

Reporte de Control Ambiental

Zona Norte – Abril 2022



—
**Secretaría de
Estado de Ambiente**
Ministerio de Salud y Ambiente

Objetivo

El Reporte de Control Ambiental es una herramienta de información pública para comunicar a los distintos sectores, autoridades y habitantes de Santa Cruz, sobre el trabajo realizado por el Gobierno Provincial para la protección del ambiente en la Zona Norte.

El reporte de inspecciones, acciones de campo y resultados permite democratizar la información hacia un proceso de mejora continua en la tarea de la autoridad ambiental provincial.



Acciones en campo

Durante las tareas de campo, se realizaron inspecciones a las tres operadoras de mayor importancia en la zona norte y empresas prestadoras de servicio de la industria petrolera.

La normativa de referencia auditada corresponde con:

- Ley 2.658 de Evaluación de Impacto Ambiental
- Ley 2.567 de Residuos Peligrosos
- Disposición 135/07 de pozos inyectores
- Ley 3.122 programa de saneamiento ambiental



Resumen – Abril 2022

Empresas inspeccionadas	SINOPEC ARGENTINA YPF S.A. PAN AMERICAN ENERGY
Yacimientos recorridos	18
Actas realizadas	98
Clausuras de instalaciones	1
Inspectores involucrados	8
Vehículos afectados	2 camionetas 4x4 – Vehículos de operadoras y contratistas
Distancia recorrida	2.580 Kilómetros



Acciones en campo

- Total de ex piletas inspeccionadas (para muestreos de caracterización): 3
- Total de sitios con montículos inspeccionados para liberar: 19
- Pruebas de hermeticidad de 86 pozos inyectores en cumplimiento con la Disposición 135/07.

Solicitudes de inicio de trabajo y sitios con acopio de chatarra, rezagos, escombros, restos de AIB:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Pozo ED-184• Pozo COV-3007• Pozo O-120• Pozo COV-3012 | <ul style="list-style-type: none">• Batería COV-201• Pozo COV-2001• Pozo COV-3005• Pozo COV-3011 |
|--|---|

Acciones en campo

- Total de piletas inspeccionadas (para muestreos de caracterización y/o liberaciones): 40
- Desclasificación de 32 contenedores de Residuos en Repositorio CL-1.
- Pruebas de hermeticidad de 7 pozos inyectoros en cumplimiento con la Disposición 135/07, procediendo a la clausura del pozo CS-178 por no presentar condiciones de integridad.

Inspecciones de incidentes y avances de saneamiento

- Batería CG-05

Solicitudes de inicio de trabajo y sitios con acopio de chatarra, rezagos, escombros, restos de AIB:

- Pozo LC-332
- Pozo LC-187
- Pozo LC-189
- EASJx1
- Batería LC-03

- Pozo LC-163
- Pozo LC-456
- Batería LC-04
- Pozo LC-226
- Pozo LC-291

- Pozo LC-298
- Pozo LC-284
- Batería LC-08
- Pozo CG.a-873
- Pozo CG-158



Acciones en campo

- Muestreo de cutting en Playa de Secado ES-01
- Muestreo en saneamiento Ex Pileta de Emergencia Batería E-1

Solicitudes de inicio de trabajo y sitios con acopio de chatarra, rezagos, escombros, restos de AIB:

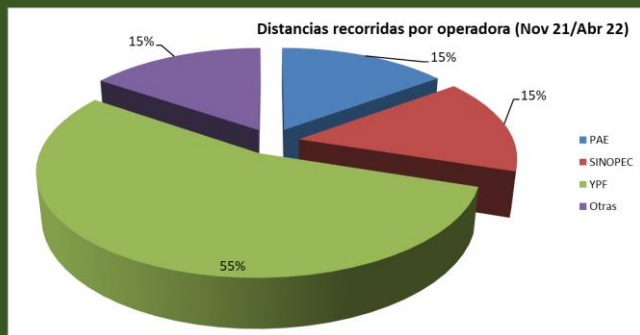
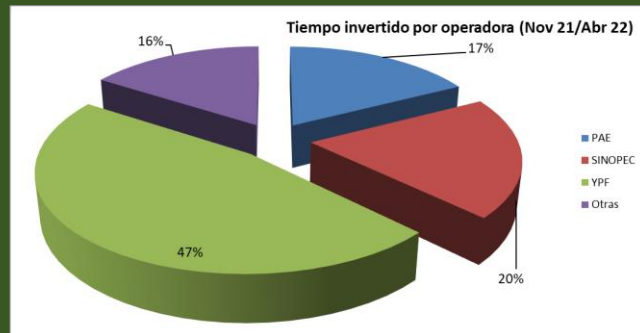
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Pozo PC-1311• Pozo PC-1490• Pozo PC-1258• Batería PC-04• Batería PC-06 | <ul style="list-style-type: none">• Batería PC-05• Pozo PC-1463• Pozo PC-1384• Batería PC-03• Pozo PC-87 |
|--|--|



Esfuerzo de inspección

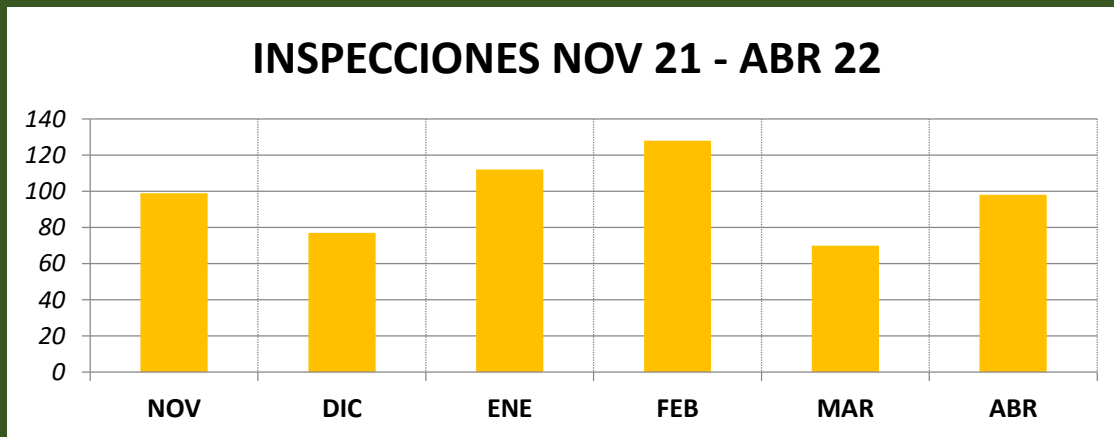
Se presenta el esfuerzo de trabajo para las inspecciones en el periodo noviembre 2021- abril 2022 expresadas en horas en campo y kilómetros recorridos.

Yacimientos inspeccionados: Cañadón León, Cañadón Minerales, Cerro Overo, Cañadón Seco, Cerro Wenceslao, El Cordón, El Destino, El Huemul, Meseta Espinosa, Piedra Clavada, Cerro Grande, Koluel Kaike, Las Heras, Cañadón de la Escondida, Lomas del Cuy, Tres Picos, Meseta Catorce, Escorial.



Inspecciones

Se ilustra la totalidad de inspecciones generadas, en un periodo de 6 meses, a las operadoras y prestadoras de servicios que trabajan activamente en la Cuenca del Golfo San Jorge



Datos relevantes

Se realizó muestreo de rutina en el horno Copesa, ubicado en Yacimiento Tres Picos, a fin de analizar las emisiones gaseosas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N°2567 de Residuos Peligrosos.

Además se tomaron muestras de los 5 freáticos para el control de las aguas subterráneas.



Muchas gracias



—
**Secretaría de
Estado de Ambiente**
Ministerio de Salud y Ambiente